

COMUNICACIÓN

20251030037974

7200
CE7214

Hacarí, 26 de Septiembre de 2025

Señor(a)
ELIVELIO ASCANIO QUINTERO
KDX 811-580 MESITAS - VDA MESITAS
Teléfono 3104616206
Correo Electrónico
Hacarí, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 510354-0

Radicado número: 27897570 de 23 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	510354
PETENTE:	ELIVELIO ASCANIO QUINTERO
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27897570 23/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030037974 26/09/2025
Fecha de fijación:	31/10/2025
Fecha de desfijación:	07/11/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ELIVELIO ASCANIO QUINTERO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Elivelio Ascanio Quintero, cédula 1091654607, teléfono 3104616206, en calidad de usuario solicita cambio de medidor de su vivienda, usuario manifiesto que se encuentra totalmente destruido, no cuenta con correo para ser notificado

Se permite comunicar:

Estimado señor Elivelio Ascanio Quintero, teniendo en cuenta la solicitud realizada el día 23-09-2025 en nuestras oficinas, donde solicita cambio de medidor del cliente número 510354, se realiza revisión técnica número 32598390 efectuada en terreno el día 25-09-2025, se encontró medidor digital con display apagado, se retira medidor dañado y se entrega al usuario, se instala medidor monofásico definitivo suministrado por la empresa se deja sellado y normalizado el servicio. Y le insistimos que CENS S.A E.S.P. reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ROBLES ORTEGA
TRABAJADOR DEL CONTRATISTA

Anexos: NA